



**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE ADIESTRAMIENTO Y ALISTAMIENTO
VI BRIGADA AEREA
GRUPO TECNICO 6**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS N° 2
REPARACION DE VEHICULOS
GRUPO TECNICO 6

TANDIL, 12 DE ENERO DE 2017

1. OBJETO

La presente documentación tiene por objeto detallar las especificaciones técnicas de los siguientes ítems pertenecientes a aeronaves Cesna C-182 J y Aerocomander AC 500 U de dotación de la Unidad.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM 1:

DEBE COTIZAR LA CERTIFICACION, CALIBRACION/REPARACION DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES, CON LA APLICACIÓN DE DIRECTIVAS DE AERONAVEGABILIDAD (AD) Y BOLETINES DE SERVICIO (BS) QUE CORRESPONDAN:

a) DIRECTIONAL GYRO P/N RCA15BK-2

b) VOR, MODELO VIR-351, P/N 622-2080-011, S/N 27326

c) CERTIFICACION DE ALTIMETRO PILOTO Y COPILOTO POR CUMPLIMIENTO DE RAAC 91.411 (DNAR 43, APENDICE E) INSPECCION Y PRUEBA DE SISTEMAS DE ALTIMETRO Y AVISO DE ALTITUD.

EN CASO DE RESULTAR ANTIECONOMICA LA REPARACION DE ALGUN COMPONENTE PODRA COTIZAR LA PROVISION DEL MISMO, PARA CONSIDERACION/EVALUACION DEL USUARIO.

3. CONSIDERACIONES GENERALES

Dichos elementos deberán contar con **Certificado de conformidad, Formulario 8130- 3M/ 8130-3 y garantía de fabrica.**

El oferente deberá tener en cuenta que los gastos de traslado, en la recepción y entrega de los repuestos correrán por su cuenta.

4. PLAZO DE ENTREGA

El material deberá ser entregado dentro de los 30 días de notificada la orden de compra.

Cualquier consulta podrá ser realizada en la VI Brigada Aérea, Grupo Técnico 6, Sección Adquisición y presupuesto (de 08:00 hs. a 13:00 hs). Teléfono 0294-4446240/46 Int. 26253/189.

TANDIL, 12 de enero de 2017




Comandante PEDRO ANDRÉS HERNÁNDEZ
Jefe Grupo Técnico 6